SECRETARIA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA SEN N° 54 /2013

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Señores
Barcos y Rodados
Telf.: 417 5000
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 315/2013, para la Adquisición de Combustible, para la Secretaria de Emergencia Nacional por un importe de **Gs. 43.000.000** (Guaraníes Cuarenta y tres Millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 03/2013.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2013 15:13

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4175000	10 DIC. 15:12	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SECRETARIA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA SEN_SE N° 55 /2013

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Señores
ECOBAR S.R.L.
Telf.:
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución SEN N°315/2013, por la cual se adjudica a la empresa Barcos y Rodados, el llamado a Contratación Directa N° 03/2013, para la Adquisición de Combustible, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Fulgencio R. Moreno y Parapití
Asunción – Paraguay
Telf.: 440 - 997
Fax: 440 - 289
uoc@sen.gov.py

SECRETARIA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA SEN_SE N° 56 /2013

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Señores
COMBUBAR COMPANY S.R.L.
Telf.: 647 335
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución SEN N° 365/2013, por la cual se adjudica a la empresa Barcos y Rodados, el llamado a Contratación Directa N° 03/2013, para la Adquisición de Combustible, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2013 15:00

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	647335	10 DIC. 15:00	00'32	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.